POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

ID N° 431.087
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2023

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre y Apellido : Elicadora Androsa Céspedes de Sosa.

Edad: 75 años Sexo: Fem Ficha 348.523 C.I.: 802387

Grado: Mcdo. N° Teléfono: 0981-884-888

Diagnóstico principal: SCA SIN ST.

Motivo de la derivación: Cateterismo Diagnostico mas Angioplastia.

Familiar que autoriza:

	Dra. Graciela Molina Insfrán Comisario General Inspector Directora General Int. DGSP
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: 09 / 08 /23

DATOS A LLENAR POR EL AUDITOR

LUGAR DE DERIVACION : (SANATORIO) Británico

DIAS DE INTERNACION :

DIAGNOSTICO FINAL: Lesión severa de tronco común izq y lesión severa de AD-2 Cateterismo + 2 angio STENT.

DOCUMENTOS ANEXOS:

Dr. Rolando C. Jiménez Pérez
Subcomisario SAN.
Jefe - Dpto. Servicios Tercerizados

Médico Auditor (Firma y Sello)

Lic. Carlos Fleitas
Jefe Dpto. Facturación
Sanatorio Británico S.A.